ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
DOCUMENTO DE ESTUDIOS PREVIOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE:
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

FECHA DEL ESTUDIO: MAYO 8 DE 2026

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. La Alcaldía Municipal de Cajicá adelantó el presente estudio, con el propósito principal de establecer los requerimientos mínimos que deberán acreditar los proponentes que se presenten a los procesos de selección cuyo objeto sea:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN, EJECUCION Y CONMEMORACIÓN DE ACTIVIDADES, PARA LA CELEBRACION DEL DÍA DEL MAESTRO A LOS DOCENTES DE LAS SEIS (6) I.E.D DEL MUNICIPIO DE CAJICA

ASPECTOS GENERALES

De acuerdo con la Guía para la elaboración de estudios del sector elaborada por Colombia Compra Eficiente "La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación. 1. Económico, 2. Técnico, 3. Regulatorio y 4. Otros. A continuación, se hará una revisión de los aspectos generales y contextos de análisis recomendados por Colombia Compra Eficiente.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) se cataloga con los códigos que se indican en la Tabla 1:

Tabla 1 - Codificación del servicio en el sistema UNSPSC

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
81141601	Logística
90101604	Servicios de cáterin en la obra o lugar de trabajo
93141701	Organizaciones de eventos culturales

CONTEXTO ECONOMICO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar el análisis de los aspectos generales del sector que resultan relevantes en el proceso de contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales del Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025 preliminar.

CLASIFICACIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS:

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.
Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o sector Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica. Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del Sector terciario o sector de servicios.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

Dentro del sector de servicio en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, otros
- Salud humana privada
- Producción de películas cinematográficas y programas de
- televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

CONTEXTO MUNDIAL:

Se espera que el crecimiento global se mundial se mantenga resiliente en niveles del 3,3% en 2026 y 3,2% en 2027, es decir, tasas similares al resultado estimado de 3,3% en 2025. El pronóstico supone una pequeña revisión al alza para 2026 y ningún cambio para 2027 con respecto a las cifras indicadas en la edición de octubre de 2025 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO). Esta evolución firme a primera vista es producto de fuerzas divergentes, pero que se equilibran. Los vientos en contra derivados del cambio en las políticas comerciales se ven contrarrestados por vientos a favor provenientes del aumento de la inversión relacionada con la tecnología, en particular la inteligencia artificial (IA), más notable en América del Norte y Asia que en

otras regiones, y también por el apoyo fiscal y monetario, condiciones financieras en general acomodaticias y la adaptabilidad del sector privado. Se prevé que el nivel general de inflación mundial descienda de un 4,1% estimado en 2025 hasta un 3,8% en 2026 y un 3,4% en 2027. Las proyecciones de inflación también se mantienen prácticamente sin cambios con respecto a las de octubre y hacen pensar que la inflación retornará al nivel fijado como meta de forma más gradual en Estados Unidos que en otras de las principales economías.

El crecimiento mundial se está estabilizando a medida que la inflación se acerca a las metas de los bancos centrales y la flexibilización de la política monetaria respalda la actividad económica. Esto debería dar lugar a una expansión mundial moderada del del 3,3% en 2026 y 3,2% en 2027. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento parecen insuficientes para contrarrestar el daño causado por varios años de impactos negativos. La mayor incertidumbre en materia de política económica y los cambios adversos en la política comercial representan riesgos a la baja fundamentales. Otros riesgos incluyen el aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación más alta y eventos climáticos extremos. Se necesitan medidas de política económica decisivas para salvaguardar el comercio, abordar las vulnerabilidades derivadas de la deuda, combatir el cambio climático, promover la estabilidad de precios, aumentar la recaudación fiscal y racionalizar los gastos, mejorar el capital humano e impulsar la inclusión en la fuerza laboral.

Las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo enfrentan perspectivas de crecimiento diversas este año. Según las proyecciones, el crecimiento se moderará en Asia oriental y el Pacífico y en Europa y Asia central, como reflejo de la desaceleración en algunas de las principales economías. Por el contrario, se anticipa un repunte en América Latina y el Caribe, Oriente Medio y Norte de África, Asia meridional y África subsahariana, respaldado por una sólida demanda interna. Se prevé que el crecimiento se fortalecerá en 2026 en la mayoría de las regiones. El panorama aún presenta riesgos adversos, centrados en cambios desfavorables en las políticas comerciales mundiales. La escalada de los conflictos, la desaceleración del crecimiento en las principales economías, el aumento de la inflación y la concomitante flexibilización más lenta de la política monetaria, así como los desastres naturales relacionados con el cambio climático, representan riesgos adicionales a la baja.

Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,6 % en 2025 y del 4,1 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,5 % en 2025 y luego aumente al 2,7 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,5 % en 2025 y al 2,6 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional.

Oriente Medio y Norte de África: Se espera que el crecimiento aumente al 3,4 % en 2025 y al 4,1 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento aumentará al 6,2 % en 2025 y se mantendrá en ese nivel en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

África subsahariana: Se proyecta que el crecimiento se afirme en torno al 4,1 % en 2025 y al 4,3 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Según el Fondo Monetario Internacional se prevé que el crecimiento mundial se desacelere del 3,3% en 2024 al 3,2% en 2025 y al 3,1% en 2026, por debajo de la media histórica (2000–19) del 3,7%. El pronóstico para 2025 se mantiene prácticamente sin cambios con respecto al de la edición de octubre de 2024 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO), principalmente porque la revisión al alza en Estados Unidos neutraliza las revisiones a la baja en otras de las principales economías. Se prevé que la inflación general mundial disminuya al 4,2% en 2025 y al 3,5% en 2026, y que converja

hacia el nivel fijado como meta más pronto en las economías avanzadas que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

En la balanza de riesgos a mediano plazo con respecto al escenario base pesan más los factores adversos, mientras que las perspectivas a corto plazo están caracterizadas por riesgos con efectos divergentes. En Estados Unidos, se observan mejoras que podrían impulsar un crecimiento a corto plazo ya de por sí fuerte, mientras que en otros países es probable que las perspectivas se revisen a la baja en medio de una elevada incertidumbre política. Las perturbaciones generadas por las políticas que inciden en el proceso de desinflación en curso podrían interrumpir el giro hacia la flexibilización de la política monetaria, con implicaciones para la sostenibilidad fiscal y la estabilidad financiera. Para gestionar estos riesgos, las políticas han de centrarse en equilibrar las disyuntivas entre la inflación y la actividad real, en recomponer los márgenes de maniobra y en mejorar las perspectivas del crecimiento a mediano plazo acelerando las reformas estructurales y fortaleciendo las normas y la cooperación multilaterales.



Se espera que el crecimiento mundial se mantenga estable, previéndose que el ímpetu en los sectores de alta tecnología pierda fuerza, pero que continúe contrarrestando parcialmente la atonía en otros sectores. Aunque se prevé que los aranceles y la incertidumbre continúen lastrando el nivel de actividad, se espera que el efecto sobre el crecimiento vaya disipándose durante 2026 y 2027.

Los pronósticos, del 3,3% para 2026 y 3,2% para 2027, apuntan a una leve desaceleración con respecto al 3,3% que se estima se alcanzó en 2025. El pronóstico para 2026 se revisa al alza en 0,2 puntos porcentuales en comparación con el informe WEO de octubre de 2025, en tanto que el pronóstico para 2027 no ha variado (cuadro 1; véase también el cuadro del anexo 1). Sin embargo, algunos países han sufrido revisiones importantes, con cambios en diferentes sentidos

Durante el período de previsión, se prevé que el crecimiento mundial seguirá siendo magro, casi medio punto porcentual por debajo del promedio registrado entre 2010 y 2019. La elevada deuda y los altos costos del servicio de la deuda ponen de relieve la necesidad de que los responsables de formular políticas en los MEED equilibren las cuantiosas necesidades de inversión con la sostenibilidad fiscal.

Para impulsar el crecimiento a largo plazo, es fundamental adoptar medidas de política que aumenten la productividad, mejoren la eficiencia de la inversión pública, desarrollen capital humano y cierren las brechas de género en el mercado laboral.

Las medidas y los marcos de política monetaria son cruciales en la coyuntura actual para mantener ancladas las expectativas de inflación, es importante resaltar el papel complementario que desempeñan los marcos de política monetaria, incluidas las estrategias de comunicación, a la hora de gestionar las expectativas inflacionarias de los agentes para facilitar la desinflación con menor perjuicio del producto.

	PIB real (%)						Revisión*	
	2021	2022	2023e	2024f	2025f	2026f	2024f	2025f
Mundo	6.3	3.0	2.6	2.6	2.7	2.7	0.2	0.0
Economías avanzadas	5.5	2.6	1.5	1.5	1.7	1.8	0.3	0.1
Economías emergentes y en desarrollo	7.3	3.7	4.2	4.0	4.0	3.9	0.1	0.0
Asia oriental y el Pacífico	7.6	3.4	5.1	4.8	4.2	4.1	0.3	-0.2
Europa y Asia central	7.2	1.6	3.2	3.0	2.9	2.8	0.6	0.2
América Latina y el Caribe	7.2	3.9	2.2	1.8	2.7	2.6	-0.5	0.2
Oriente Medio y Norte de África	6.2	5.9	1.5	2.8	4.2	3.6	-0.7	0.7
Asia meridional	8.6	5.8	6.6	6.2	6.2	6.2	0.6	0.3
África al sur del Sahara	4.4	3.8	3.0	3.5	3.9	4.0	-0.3	-0.2

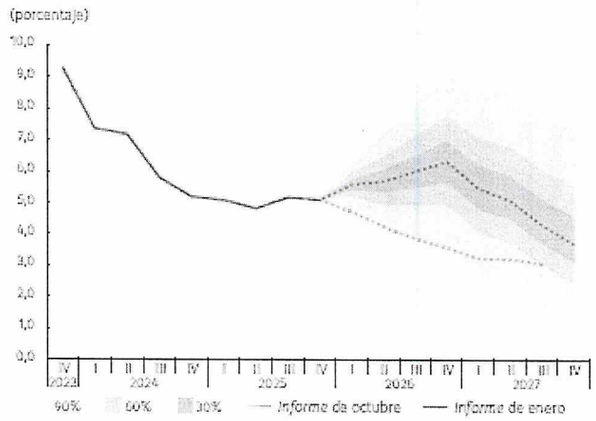
* Diferencia en puntos porcentuales respecto de las proyecciones de enero de 2024.

CONTEXTO NACIONAL:

CONTEXTO POLÍTICA MONETARIA:

En el ámbito internacional, el entorno macroeconómico continúa caracterizándose por un crecimiento moderado de la economía mundial y por la gradual normalización de las condiciones financieras globales. En particular, las decisiones de política monetaria adoptadas por bancos centrales de economías avanzadas, como la reserva federal, han influido en las condiciones de financiamiento internacional, las tasas de interés y los flujos de capital hacia economías emergentes. Asimismo, la evolución de variables externas relevantes, como los precios internacionales del petróleo afectado fuertemente por el conflicto en medio oriente y el comportamiento de la inflación global, sigue representando un factor importante para las perspectivas económicas de Colombia.

Índice de precios al consumidor[a/,b/]
(variación anual, fin de período)

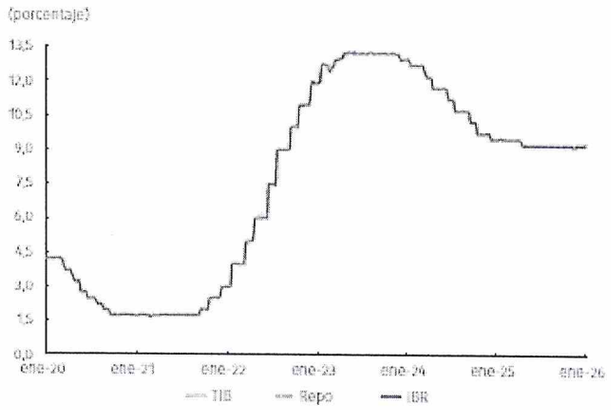


a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacon y el 4GM-LM.
b/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del *Informe* de enero.
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

Durante el cierre del año anterior y el inicio de la vigencia 2026, la política monetaria en Colombia se ha orientado a mantener la estabilidad de precios en un contexto de persistentes presiones inflacionarias y de ajustes en la economía global. Según el último Informe de Política Monetaria publicado por el Banco de la República (enero de 2026), la Junta Directiva decidió incrementar la tasa de interés de política monetaria hasta 10,25 %, esto con finalidad de moderar las presiones inflacionarias y favorecer la el rumbo de la inflación hacia la meta de largo plazo establecida en 3 % dentro de un rango de tolerancia de ±1 punto porcentual. Esta postura de política monetaria responde a factores como el dinamismo de la demanda interna, el incremento de los costos laborales como el relacionado al aumento del salario mínimo legal vigente para la vigencia 2026 y los ajustes en algunos precios regulados, elementos que han incidido en el comportamiento reciente de los precios en la economía, así mismo el aumento de tasas se puede

interpretar como una herramienta de protección empleada por el banco de la república en un entorno de creciente incertidumbre tanto nacional como internacional, con miras en evitar un incremento desmedido de la inflación cuando la economía asimile los ajustes mencionados anteriormente.

Tasa de interés de política, TIB e IBR[a/]
(datos semanales)

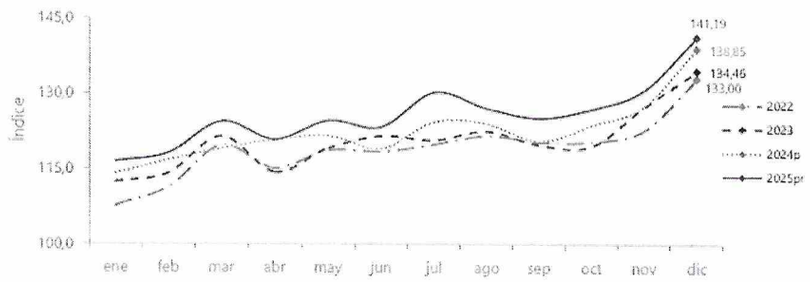


a/ TIB: tasa de interés interbancaria a un día. IBR: indicador bancario de referencia a un día. Repo: tasa de interés de política monetaria.
Fuentes: Superintendencia Financiera de Colombia y Banco de la República.

CONTEXTO CRECIMIENTO ECONÓMICO NACIONAL:

De acuerdo con el Boletín Técnico del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) publicado por el DANE el 16 de febrero de 2026, para el mes de diciembre de 2025 (preliminar), el ISE en su serie original se ubicó en 141,19, lo que representó un crecimiento de 1,69% respecto al mismo mes del año anterior. Para el período enero-diciembre de 2025 (año corrido), el ISE registró un crecimiento de 2,66% respecto al mismo período de 2024, superando el crecimiento registrado en 2024 que fue de 1,60%.

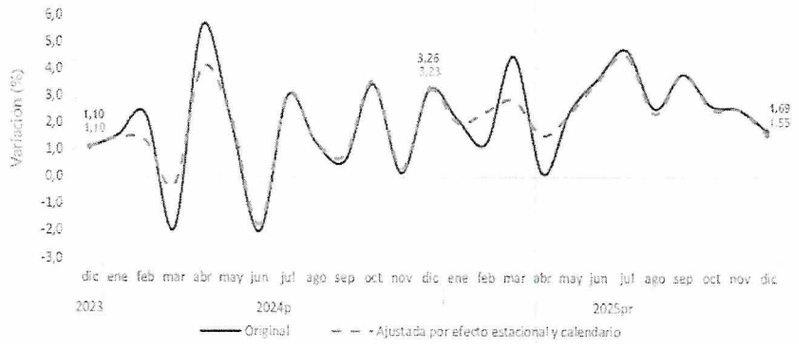
Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025[pr] (diciembre)



Fuente: DANE, ISE
[p]preliminar
[p]provisional

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Diciembre de 2025pr

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE
Ppreliminar
Pprovisional

En términos generales, el comportamiento de la economía colombiana ha mostrado una tendencia en crecimiento, si bien sigue siendo moderado, luego de los ajustes derivados de las condiciones macroeconómicas internas y externas observadas en los últimos años, con base al mismo análisis y conocimiento el Banco de la República proyecta que la economía colombiana continúe expandiéndose a un ritmo cercano al 2,6 % durante 2026, impulsada por la recuperación del consumo privado, la inversión y la estabilidad relativa de algunos sectores productivos.

Por último, el sector terciario, en el que se relaciona puntualmente el objeto del presente proceso de contratación, mostró un comportamiento positivo durante el año 2025. De acuerdo con el Boletín Técnico del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) publicado por el DANE el 16 de febrero de 2026, las actividades de servicios cerraron diciembre de 2025 con un crecimiento anual de 2,82%, lo que muestra parte de la recuperación sostenida de este sector económico. Dentro de este grupo, las actividades relacionadas con la administración pública, la educación, la salud y el entretenimiento lideraron el crecimiento con una variación de 5,20%; mientras que el comercio, el transporte, el alojamiento y los servicios de comida los cuales se encuentran estrechamente relacionados con los servicios que son objeto de esta contratación crecieron un 2,84% por consiguiente este panorama muestra que existe en el mercado una oferta amplia, activa y competitiva de proveedores con capacidad para atender las necesidades de bienestar de los funcionarios, sus familias y pensionados de la Administración Municipal de Cajicá durante la vigencia 2026.

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE
Ppreliminar
Pprovisional

CONTEXTO INFLACIONARIO:

Conforme a lo expuesto con el boletín Técnico del Índice de Precios al Consumidor (IPC) expedido por el DANE el 6 de marzo de 2026, con corte a febrero de 2026, el IPC total nacional registró una variación mensual de 1,08%, una variación en lo corrido del año (enero-febrero) de 2,27%, y una variación anual de 5,29% frente a febrero de 2025.

Basado en el mismo boletín técnico y con respecto a las divisiones de gasto con relación directa sobre el objeto contractual materia del presente proceso, se destaca que la división de Restaurantes y hoteles que comprende los servicios de alimentación, catering y expendio de comidas presentó la mayor variación anual entre todas las divisiones, con un incremento de 9,61%, aportando 1,07 puntos porcentuales a la variación total del índice, lo que la sitúa como la división de mayor presión inflacionaria en la canasta de consumo nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,84	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,12	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,95	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Por último, en el análisis y en lo relacionado a la división de Recreación y cultura vinculada con los servicios de entretenimiento y bienestar social contemplados en el objeto del contrato, esta registró una variación anual de 1,68%, ubicándose por debajo del promedio nacional. El análisis evidencia que los componentes de alimentación y servicios de restauración que integran el objeto del presente proceso contractual están fuertemente afectados en matera inflacionaria con registros significativamente superiores al promedio nacional, circunstancia que la Alcaldía Municipal de Cajicá ha considerado en la estructuración del presupuesto oficial estimado para la vigencia 2026.

Información marzo 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	0,78	2,62	3,07	5,09	5,56

CONTEXTO DEL SECTOR DE SERVICIOS EN COLOMBIA

En el marco del análisis del sector terciario, la información arrojada por la encuesta Mensual de Servicios (EMS) con corte a enero de 2026, muestra que el sector de servicios en Colombia presenta un comportamiento predominantemente positivo en sus indicadores de ingresos nominales. En enero de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios registraron variación positiva en los ingresos totales frente al mismo mes del año anterior, evidenciando la resiliencia y adaptabilidad del sector.

En el año móvil comprendido entre febrero de 2025 y enero de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores presentaron crecimiento en sus ingresos, y la totalidad de los subsectores registró incrementos en los salarios promedio, lo cual refleja una mejora generalizada en las condiciones laborales del sector. En detalle, los subsectores con mayor variación positiva en ingresos nominales fueron las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios (21,4%), y otros servicios de entretenimiento y otros servicios (11,5%), este último afectando directamente y la relevancia para el presente proceso de contratación, dado que en el se encuentran las actividades de esparcimiento, recreación y bienestar que constituyen el objeto del contrato.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2026[p] / enero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-5,6	-5,0	0,0	0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,1	5,1	-0,0	-1,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,9	7,5	0,4	-0,0
J	División 58	Actividades de edición	-11,5	-9,8	-1,6	-0,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión;	19,1	12,2	5,5	1,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,5	0,9	0,0	1,6
J	División 61	Telecomunicaciones	5,0	3,8	1,3	-0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,7	2,7	2,0	0,0
LN	Sección L, División 80 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,1	5,0	-1,3	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,9	9,1	-0,1	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	3,8	3,9	-0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,4	21,4	-0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,6	-9,7	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	8,5	8,6	0,0	-0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,4	8,1	-0,1	0,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,9	1,0	-0,1	-0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,9	6,1	0,8	-0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,5	7,8	2,6	0,9

Asimismo, el subsector de restaurantes, catering y bares otros de los que están inmersos dentro del objeto contractual vinculado con los servicios de alimentación requeridos registró una variación positiva en ingresos nominales de 7,9% y un incremento en salarios de 18,7% en el período analizado, lo que permite inferir que el mercado oferente de estos servicios se encuentra activo y con capacidad instalada para atender las necesidades de la Alcaldía Municipal de Cajicá para la vigencia 2026.

CONTEXTO GENERAL DE LA ECONOMÍA:

Una vez realizado el análisis de los aspectos micro y macroeconómicos del país, el comportamiento de la economía refleja un escenario de crecimiento moderado, acompañado de ajustes en variables macroeconómicas clave como la inflación, las tasas de interés y la demanda interna. De acuerdo con información publicada por el DANE, la actividad económica del país ha mostrado una tendencia de recuperación gradual, evidenciada en el crecimiento del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) y en el crecimiento de diversos sectores productivos, particularmente en las del sector terciario. No obstante, el entorno económico continúa viéndose afectado por factores como el comportamiento de los precios, los costos de producción y las condiciones del mercado laboral.

Por último, este contexto general resulta relevante para el análisis del sector económico del presente proceso contractual, en la medida en que influye en las condiciones de mercado, en los costos de producción y en la dinámica de oferta y demanda de bienes y servicios.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL

PERÍODO	MONTO MENSUAL
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	$ 877.803
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	$ 908.526

Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	$ 1.000.000
Enero 1 de 2023 a Dic. 31 de 2023	$ 1.160.000
Enero 1 de 2024 a Dic. 31 de 2024	$ 1.300.000
Enero 1 de 2025 a Dic. 31 de 2025	$ 1.423.500
Enero 1 de 2026 a Dic. 31 de 2026	$ 1.750.905

SERVICIOS DE ALIMENTACION EN COLOMBIA

Las empresas de alimentos y bebidas permanentemente amplían su portafolio de productos se innovan para poner a disposición de los consumidores colombianos una amplia oferta de alimentos y bebidas, lo que permite a estos la escogencia entre una variedad de productos aptos para los diversos gustos y las necesidades propias de cada estilo de vida. La innovación es el eje central de esta determinación y, además, el instrumento fundamental para mejorar la disponibilidad y accesibilidad de los alimentos y bebidas en todo el territorio nacional.
La cadena de valor de la industria alimentaria y de bebidas comienza por el suministro de materias primas provenientes de las actividades agrícolas relacionadas con producción, cosecha y postcosecha, seguido de la producción intermedia de ingredientes que sirven como base para la posterior creación de los productos terminados. Luego se procede a la comercialización, la cual comprende el empaquetam

La industria alimentaria en América Latina, y en especial en Colombia, se encuentra en un proceso de transformación impulsado por cambios en las preferencias del consumidor, el avance tecnológico, la sostenibilidad y la necesidad de adaptarse a una economía global dinámica. El mercado de alimentos frescos y procesados no es ajeno a estos movimientos y muestra tendencias claras que marcarán el rumbo hacia 2027.

Crecimiento del mercado: Cifras reales para 2025

Se estima que el mercado de alimentos procesados en América Latina crecerá significativamente, pasando de 214.000 millones de dólares en 2021 a unos 270.000 millones en 2027. Otros subsectores muestran tendencias específicas, como la comida rápida que alcanzaría 94.980 millones en 2034 o alternativas lácteas que llegarían a 4.565 millones de USD para 2035

Los alimentos procesados representarán más del 60% del total del mercado, con mayor énfasis en productos saludables, convenientes y de rápida preparación.

Colombia

En Colombia, el mercado de alimentos procesados crecerá a un ritmo del 5,2% anual, impulsado por el aumento de la clase media, la urbanización y la demanda de productos listos para consumir.

Según Datos de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), en 2026 el mercado de alimentos procesados alcanzará aproximadamente US$ 2.444,8 mil millones en 2026, impulsado por un crecimiento sostenido y una tasa compuesta anual (CAGR) del 5,3% entre 2022 y 2027, alcanzando un valor de más de 2,5 billones de dólares para 2027. La demanda es impulsada por la comodidad y la innovación.

Los alimentos frescos, por su parte, mantendrán un crecimiento estable del 3,5% anual, con mayor demanda en frutas, verduras y proteínas de origen animal.

Cada vez más, las compañías de alimentos continuarán experimentando con el uso productivo de la inteligencia artificial (IA) para implementarla de manera fluida en los procesos. Por ejemplo, a medida que el cambio climático hace que el sector sea más impredecible, la IA puede ayudar con la proyección del rendimiento de los cultivos y otras áreas.
Innovación y tecnología en alimentos procesados

El uso de tecnología de alimentos como inteligencia artificial, IoT y blockchain permitirá mejorar procesos productivos, garantizar trazabilidad y desarrollar productos más personalizados.

La automatización en la producción reducirá costos y mejorará la calidad en sectores clave como el procesamiento de frutas, vegetales y cárnicos.

Retos del mercado de alimentos en la región

Accesibilidad económica: A pesar del crecimiento, los alimentos frescos y orgánicos siguen siendo más costosos.

Infraestructura logística: Mejorar la cadena de frío y transporte es crucial para reducir pérdidas en alimentos frescos.

Regulación y etiquetado: Las políticas de etiquetado frontal, como la Ley 2120 en Colombia, están transformando el mercado, impulsando productos con menos sodio, azúcar y grasas saturadas.

El 2025 se perfila como un año lleno de retos y oportunidades para la industria alimentaria en Colombia. Desde la adopción de medidas y herramientas como la inteligencia artificial para afrontar los retos ambientales, hasta la búsqueda del equilibrio entre el precio, la calidad, beneficios y placer.

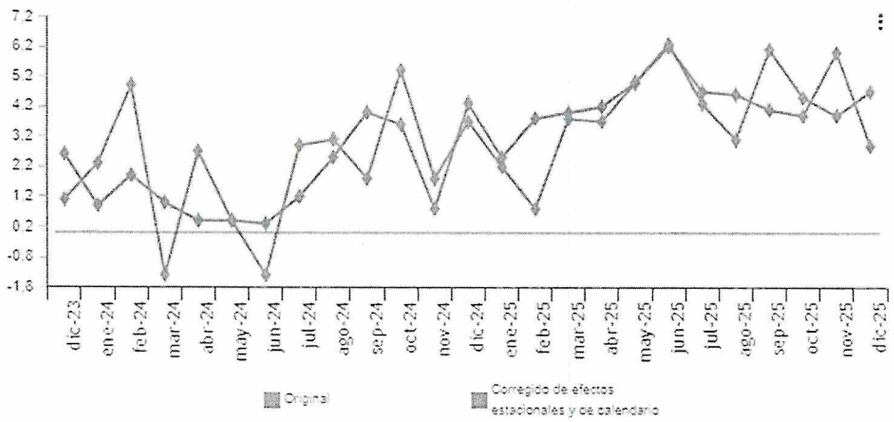
En Colombia, el mercado de alimentos procesados crecerá a un ritmo del 5,2% anual, impulsado por el aumento de la clase media, la urbanización y la demanda de productos listos para consumir. Según Datos de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), en 2025 el mercado de alimentos procesados alcanzará aproximadamente US$30 mil millones. Los alimentos frescos, por su parte, mantendrán un crecimiento estable del 3,5% anual, con mayor demanda en frutas, verduras y proteínas de origen animal.

Las ventas minoristas en alimentación subieron un 1,2% de media en el conjunto de 2024, corregidos los efectos estacionales y de calendario, y un 1,7% en la serie original, según ha informado este viernes el Instituto Nacional de Estadística (INE).
Solo en diciembre de 2024, las ventas minoristas en alimentación subieron un 2,7% con respecto al mismo mes de 2023, corregidos de efectos estacionales y de calendario, según consta en el detalle de los Índices de Comercio al por Menor (ICM) del INE. En el conjunto de 2024, las ventas en pequeñas cadenas aumentaron un 1,65%, las de empresas unilocalizadas lo hicieron un +3,1% y las grandes cadenas (+3,8%) mientras que se registraron descensos en las ventas en grandes superficies (-1,2%) y por comercio electrónico (-4,3%).

Por modos de distribución, todos presentaron tasas mensuales positivas en diciembre, destacando las grandes superficies con un incremento del 3,7%. El índice general sin estaciones de servicio registró una tasa mensual del 1,9%, con aumentos del 1,0% en alimentación y del 2,2% en el resto de productos.

A nivel general, en el conjunto del año 2024 las ventas minoristas aumentaron un 1,7% en la serie corregida, y un 2,1% en la original.

Índice General del Comercio Minorista a precios constantes
Tasa anual. Porcentaje



El Índice General del Comercio Minorista a precios constantes corregido de efectos estacionales y de calendario presentó en marzo una variación del 4,1% respecto al mismo mes del año anterior. Esta tasa fue 1,8 puntos superior a la registrada en febrero.

La serie original del ICM a precios constantes registró una variación anual del 3,7%, lo que supuso 1,7 puntos por encima de la tasa del mes anterior.

SERVICIOS LOGISTICOS EN COLOMBIA

En 2026, las ventas de servicios logísticos en Colombia se proyectan en crecimiento, impulsadas por el auge del nearshoring, la sostenibilidad y la innovación tecnológica, con una expansión notable en la infraestructura comercial y logística. Se espera que el sector logístico colombiano se consolide como un líder regional, con un incremento en la demanda de servicios logísticos especializados y una reducción proyectada en los tiempos de entrega.

CONTEXTO TECNICO

Las condiciones técnicas y por la cual se pretende satisfacer la necesidad con esta contratación, se describen en el **ANEXO N° 01 ESPECIFICACIONES TECNICAS**, establecida por la Secretaria de educación.

ITEM	DESCRIPCIÓN GENERAL
1	**Recibimiento:** servicios artísticos de una banda papayera conformada por mínimo 3 integrantes con sus atuendos e instrumentos característicos. para mínimo cuarenta (40) minutos
2.	**Decoración del espacio del evento**: Decoración general del salón con guirnaldas, telas o arreglos acordes al evento - Centro de mesa para cada mesa, con diseño sobrio y elegante los elementos decorativos deberán estar debidamente instalados antes del inicio del evento y retirados al finalizar, dejando el espacio en las mismas condiciones en que fue entregado, además los colores, diseños y demás deben ser concertados con el supervisor del contrato
3.	**Consumibles**: El servicio a la mesa el cual debe incluir el siguiente menú: Porción de res, cerdo, pollo, Chorizo y Rellena (500 grs.) acompañado de Arepa de queso, Papa salada, Plátano maduro, Ensalada de aguacate, ají y/o chimichurri y bebidas carbonatadas ilimitadas durante todo el desarrollo del evento.
4	**Orquesta**: servicios artísticos para la presentación de una agrupación, conformada por mínimo 4 integrantes con treinta años de reconocimiento musical, para el desarrollo en la celebración del día del maestro con música tropical. deberá incluir todos sus transportes hasta la presentación del evento, gastos de alimentación, rider técnico. para mínimo sesenta (60) minutos
5	**Sonido y luces**: 2 retornos beta three 1 bajo 2 cabinas tw215a de 15 pulgadas. • 5 micrófonos con sus bases. • 1 consola beringher de 8 canales. 2 juegos de luces de piso y/o altas
6	**Animador – Dj**: Persona encargada de animar durante todo el evento
7	**Reconocimientos**: (7) TABLET- (dispositivo electrónico portátil): Dispositivo electrónico portátil tipo tablet, diseñado para el consumo de contenido digital, navegación en internet, uso de aplicaciones educativas y de entretenimiento. El equipo debe ser nuevo, original de fábrica, no reacondicionado, y entregado en su empaque original con todos sus accesorios.

CONTEXTO REGULATORIO

Contexto regulatorio jurídico: Los procesos de selección para la celebración de contratos se encuentran regulados por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015, entre otras.

Constitución Política de Colombia, artículo 2, establece: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (...)"

Constitución Política de Colombia, Articulo 209, establece: "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".

Ley 80 de 1993, en su Artículo 3, indica: Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, además de la obtención de utilidades cuya protección garantiza el Estado, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones.

La necesidad que se pretende satisfacer se encuentra fundamentada en la Constitución Política de Colombia artículo 315, Decreto 1082 de mayo veintiséis (26) de dos mil quince (2015), artículo 2.2.1.2.1.2.1 y el Acuerdo Municipal Numero 01 del 2024 por medio del cual la entidad territorial adoptó el Plan de Desarrollo para el Municipio de Cajicá "PLAN DE DESARROLLO "CAJICA IDEAL 2024-2027", dentro de la Línea estratégica N°2. CAJICÁ DESARROLLO SOCIAL IDEAL, Sector Educación,

Dada la relevancia sociocultural, institucional y pedagógica que representa la labor del cuerpo docente en el fortalecimiento del sistema educativo municipal, y considerando la necesidad de generar espacios que promuevan el reconocimiento y la dignificación del ejercicio profesional de los maestros, se hace necesaria la contratación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo, promoción, ejecución y conmemoración de las actividades correspondientes a la celebración del Día del Maestro en el municipio de Cajicá.

Este evento institucional responde a una necesidad identificada en el marco de las acciones de bienestar laboral, participación y fortalecimiento de la identidad institucional en el sector educativo, y está dirigido a los docentes pertenecientes a las seis (6) Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Cajicá. Su objetivo principal es exaltar el compromiso, la vocación de servicio y el aporte fundamental de los maestros en el desarrollo integral de los estudiantes y en la consolidación de una sociedad equitativa y con mayores oportunidades.

La ejecución de esta actividad conmemorativa contribuye a la generación de un ambiente positivo, de integración y pertenencia dentro del magisterio, fortaleciendo al mismo tiempo la relación entre los actores educativos y la administración municipal. Así mismo, permite visibilizar y valorar públicamente el impacto de la labor docente en el crecimiento social y cultural del territorio.

En atención a lo anterior, y con fundamento en la normatividad vigente en materia de contratación pública, así como en los principios de eficacia, eficiencia y transparencia, se requiere la contratación de un operador logístico o entidad que preste servicios de apoyo a la gestión para el diseño, organización, ejecución y evaluación de las actividades de celebración del Día del Maestro, garantizando condiciones óptimas de participación, calidad y pertinencia para los docentes de las I.E.D. del municipio de Cajicá

ITEM	DESCRIPCIÓN GENERAL

1	**Recibimiento**: servicios artísticos de una banda papayera conformada por mínimo 3 integrantes con sus atuendos e instrumentos característicos. para mínimo cuarenta (40) minutos
2.	**Decoración del espacio del evento:** Decoración general del salón con guirnaldas, telas o arreglos acordes al evento - Centro de mesa para cada mesa, con diseño sobrio y elegante los elementos decorativos deberán estar debidamente instalados antes del inicio del evento y retirados al finalizar, dejando el espacio en las mismas condiciones en que fue entregado, además los colores, diseños y demás deben ser concertados con el supervisor del contrato
3.	**Consumibles:** El servicio a la mesa el cual debe incluir el siguiente menú: Porción de res, cerdo, pollo, Chorizo y Rellena (500 grs.) acompañado de Arepa de queso, Papa salada, Plátano maduro, Ensalada de aguacate, ají y/o chimichurri y bebidas carbonatadas ilimitadas durante todo el desarrollo del evento.
4.	**Orquesta**: servicios artísticos para la presentación de una agrupación, conformada por mínimo 4 integrantes con treinta años de reconocimiento musical, para el desarrollo en la celebración del día del maestro con música tropical. deberá incluir todos sus transportes hasta la presentación del evento, gastos de alimentación, rider técnico. para mínimo sesenta (60) minutos
5.	**Sonido y luces**: 2 retornos beta three 1 bajo 2 cabinas tw215a de 15 pulgadas. • 5 micrófonos con sus bases. • 1 consola beringher de 8 canales. 2 juegos de luces de piso y/o altas
6.	**Animador – Dj**: Persona encargada de animar durante todo el evento
7.	**Reconocimientos: (7)** TABLET- (dispositivo electrónico portátil): Dispositivo electrónico portátil tipo tablet, diseñado para el consumo de contenido digital, navegación en internet, uso de aplicaciones educativas y de entretenimiento. El equipo debe ser nuevo, original de fábrica, no reacondicionado, y entregado en su empaque original con todos sus accesorios. Tablet de minimo 8 pulgadas con memoria interna 128GB + memoria RAM 8GB + Cámara frontal y posteiror de mínimo 5Mpx + Key+cable usb

Que el Municipio de Cajicá a través de las anteriores estrategias se propone crear espacios de encuentro, articulación, participación, asociación y cooperación entre, trabajadores, productores, comerciantes y sector financiero que permita apalancar y promover el comercio y la empleabilidad en el municipio de Cajicá.

ANALISIS DE LA DEMANDA

Municipio de Cajicá – **CONTRATO NÚMERO MC 512 2025.**

Modalidad de selección	Mínima cuantía
Objeto del contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN, EJECUCION Y CONMEMORACIÓN DE ACTIVIDADES, PARA LA CELEBRACION

	DEL DÍA DEL MAESTRO A LOS DOCENTES DE LAS SEIS (6) I.E.D DEL MUNICIPIO DE CAJICA
Cantidad del bien obra o servicio	Se especifica en el contrato publicado en la plataforma del Secop II – 512 2025
Valor del contrato y forma de pago	CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($ 49.997.990) M/CTE incluidos todos los impuestos a que haya lugar y gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista. FORMA DE PAGO: El Municipio de Cajicá pagará al contratista a través de la Secretaría de Hacienda el valor del presente contrato de la siguiente manera: Un único pago a la terminación de la celebración del día del maestro y una vez se verifique el cumplimiento del mismo según lo consignado en el contrato, previo el lleno de los siguientes requisitos: previa presentación de: Por parte del contratista tiene que adjuntar: 1. Factura electrónica en la cual se incluya el detalle de los bienes o servicios, su valor unitario y total, IVA si aplica. 2. Acreditar los pagos al sistema de seguridad social integral. 3. Informe a excepción de contratos de compraventa o suministro, con evidencias y soportes de ejecución 4. Ingreso al Almacén (cuando aplique) 5. Certificado de recibo a satisfacción del almacenista (cuando aplique) Por parte del supervisor del contrato: 1. Certificación de cumplimiento, 2. Informe de supervisión con constancia de verificación de los aportes al sistema de seguridad social integral 3. Verificar la existencia del ingreso al almacén y la existencia de la certificación de ingreso cuando ello aplique. 4. Aceptar la factura en los casos en que se presente la misma y verificar que la misma cumpla con los requisitos del Código de Comercio y estatuto tributario para su pago. Así mismo el supervisor efectuará la elaboración de la respectiva acta de pago. Dichos pagos podrán hacerse por transferencia electrónica toda vez que el Contratista lo solicite mediante oficio respectivo dirigido a la Secretaría de Hacienda. El IVA y retención en la fuente a los pagos, se harán de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia. La Administración Municipal sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros. Descuentos: El proponente deberá tener en cuenta que la Administración Municipal efectuará los descuentos de ley del orden Nacional vigentes y conforme a sus modificaciones de ley, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el contratista a la Entidad y con la actividad objeto del contrato.

	Este contrato estará sujeto al régimen tributario vigente para la República de Colombia. Cada pago estará sujeto al PAC.
Vigencia de los contratos	1 día
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados (inversión o funcionamiento)	Recursos propios
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	MANUFACTURAS RAM SAS
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	Correcto cumplimiento del objeto del contrato, sin imposición de sanciones.
Cronograma del Proceso de contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	Se especifica en el contrato publicado en la plataforma del Secop II – 512-2025
Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros	- Cumplimiento del contrato (15%) - Pago de Salarios (15%) - Calidad del Servicio (15%) - Correcto funcionamiento de los bienes (20%)
Indicadores exigidos	N/A En la Plataforma SECOP II no hay documentos o información publicada donde se refleje los Indicadores exigidos.

Municipio de Chía – **CONTRATO NÚMERO MC 059 2023.**

Modalidad de selección	Mínima cuantía
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RECONOCIMIENTO A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, PARA HONRAR AQUELLOS UNIFORMADOS QUE HAN BRINDADO SU SERVICIO DE PROTECCIÓN AL CIUDADANO EN EL MUNICIPIO DE CHIA
Cantidad del bien obra o servicio	Se especifica en el contrato publicado en la plataforma del Secop II – MC 059 2023
Valor del contrato y forma de pago	CINCUENTA Y UN MILLONES VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($51.022.440). FORMA DE PAGO: Único pago. El supervisor deberá certificar y emitir acta de cumplimiento y recibo a satisfacción del objeto contratado.
Vigencia de los contratos	10 dias
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados (inversión o funcionamiento)	Recursos propios
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	AROA CONSULTORÍA Y TECNOLOGÍA SAS
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	Correcto cumplimiento del objeto del contrato, sin imposición de sanciones.
Cronograma del Proceso de contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	Se especifica en el contrato publicado en la plataforma del Secop II – MC 059 2023

Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros	- Cumplimiento del contrato (10%) - Pago de Salarios (10%) - Calidad del Servicio (10%) - Correcto funcionamiento de los bienes (10%)
Indicadores exigidos	N/A En la Plataforma SECOP II no hay documentos o información publicada donde se refleje los Indicadores exigidos.

Entidad: ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ MAYOR PN ESVEL MIC 020-2022

Modalidad de selección	Mínima Cuantía
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LLEVAR A CABO EVENTO DE RECONOCIMIENTO POLICIAL NOCHE AZUL AL PERSONAL DE PLANTA Y SUS BENEFICIARIOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 26 AÑOS DE CREACIÓN DE LA ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GÓMEZ
Valor del contrato y forma de pago	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000). Forma de pago: Único pago
Vigencia de los contratos	8 meses
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados (inversión o funcionamiento)	Presupuesto de Entidad Nacional
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	AUDIOMIX LOGISTICA
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	Correcto cumplimiento del objeto del contrato, sin imposición de sanciones.
Cronograma del Proceso de contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	Se especifica en el contrato publicado en la plataforma del Secop II – MIC 020-2022
Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros	- Cumplimiento del contrato (20%) - Pago de Salarios (5%) - Calidad del Servicio (50%)
Indicadores exigidos	N/A En la Plataforma SECOP II no hay documentos o información publicada donde se refleje los Indicadores exigidos.

Entidad: **ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA - MC 078-2022**

Modalidad de selección	Minima Cuantia
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE APOYO LOGISTICO EN LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CHÍA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, INTELIGENCIA, INVESTIGACIÒN DEL MUNICIPIO DE CHIA Y SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA LOS ORGANISMOS DE SOCORRO QUE BRINDAN APOYO PARA LA ATENCION Y RESPUESTA A EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO
Cantidad del bien obra o servicio	Se especifican en el proceso MC-078-2022
Valor del contrato y forma de pago	CUARENTA Y CINCO MILLONES PESOS M/CTE ($45.000.000)

Vigencia de los contratos	15 dias
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados (inversión o funcionamiento)	Inversión
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	Correcto cumplimiento del objeto del contrato, sin imposición de sanciones.
Cronograma del Proceso de contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	Se especifica en el contrato publicado en la plataforma del Secop II – MC 078-2022
Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros	- Cumplimiento del contrato (10%) - Pago de Salarios (5%) - Calidad del servicio (10%) - Responsabilidad civil extracontractual 200 smmlv
Indicadores exigidos	N/A En la Plataforma SECOP II no hay documentos o información publicada donde se refleje los Indicadores exigidos.

ANALISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta va orientado al estudio de mercado y se rige por el Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, en los artículos 2.2.1.2.4.2.3 "pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo" y el artículo 2.2.1.2.4.2.4 "La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera: Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación."

En atención al artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, que reglamenta la facultad de la Entidad para limitar la convocatoria a Mipymes, el Municipio de Cajicá de manera discrecional decidirá la limitación territorial siempre garantizando la pluralidad de oferentes en aras de satisfacer las necesidades de la comunidad.

Nota 1: De conformidad con la Ley 2069 de 2020, Ley de Emprendimiento, criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compras públicas". Las entidades públicas deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. Según la Ley 590 de 2000, toda micro, pequeña y mediana empresa está catalogada como Mipyme en Colombia.

La Entidad en el Estudio de la oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual que sirvan de referencia al área de planeación contractual para adelantar exitosamente el presente objeto contractual, por lo cual la Entidad procedió a consultar en dos (2) fuentes principales:

- **Buscador de procesos SECOP**. Se realiza la consulta de empresas en la plataforma SECOP I y SECOP II, mediante la identificación de empresas contratistas y participantes en procesos relacionados con el objeto del proceso a contratar.

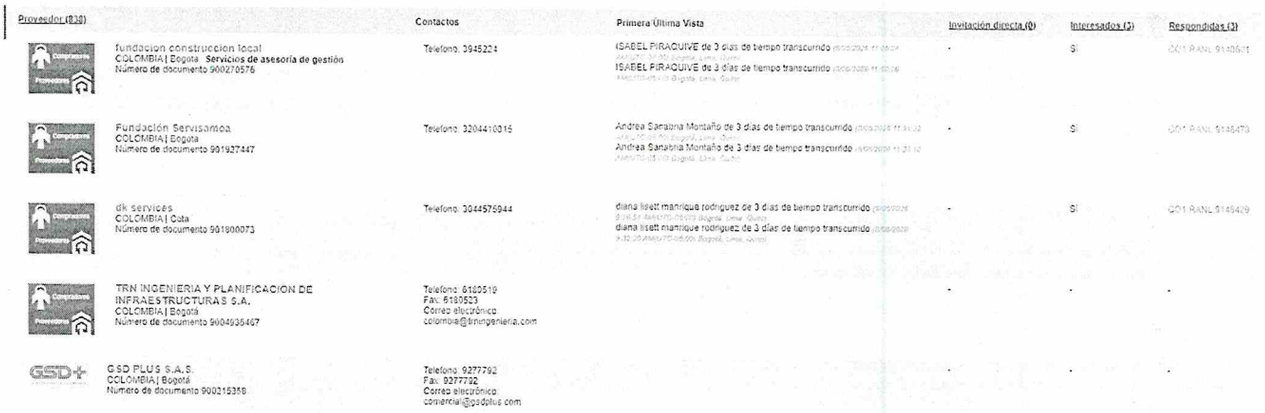
- **Directorio de Proveedores SECOPII** Códigos UNSPC- Ver tabla 1, Teniendo en cuenta el objeto del presente proceso, se realiza la búsqueda de empresas que se especializan en estas actividades

El Estudio de la oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual que sirvan de referencia al área de planeación contractual para adelantar exitosamente el presente objeto contractual, por lo cual la Entidad procedió buscar en Directorio de Proveedores SECOP II (Códigos UNSPC), teniendo en cuenta el objeto del presente proceso por lo cual se realiza la búsqueda de empresas que se especializan en estas actividades:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN

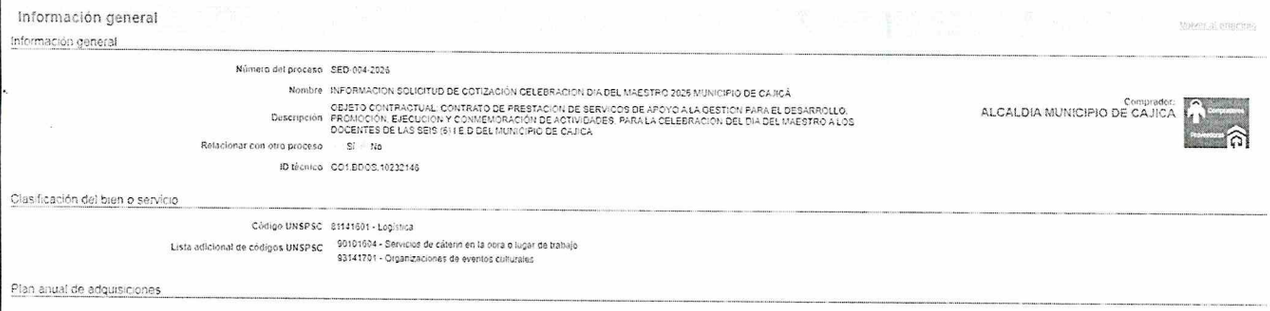
81141601	Logística
90101604	Servicios de cáterin en la obra o lugar de trabajo
93141701	Organizaciones de eventos culturales

Según Secop II, la cantidad de proveedores identificados con los códigos, pertenecientes a actividades del sector con corte a la fecha, son 838, tomando como referencia tres (03) códigos:



Proveedor (838)	Contactos	Primera Última Vista	Invitación directa (0)	Interesados (2)	Respondidas (2)
fundacion construccion local COLOMBIA | Bogota Servicios de asesoría de gestión Número de documento 900270576	Teléfono: 3945224	ISABEL PIRAQUIVE de 3 días de tiempo transcurrido ISABEL PIRAQUIVE de 3 días de tiempo transcurrido	-	SI	CO1.PANL.9140611
Fundación Servisamoa COLOMBIA | Bogota Número de documento 901927447	Teléfono: 3204410316	Andrea Sanabria Montaño de 3 días de tiempo transcurrido Andrea Sanabria Montaño de 3 días de tiempo transcurrido	-	SI	CO1.PANL.9146479
dk services COLOMBIA | Cota Número de documento 901900073	Teléfono: 3044575944	diana lisett manrique rodriguez de 3 días de tiempo transcurrido diana lisett manrique rodriguez de 3 días de tiempo transcurrido	-	SI	CO1.PANL.9149429
TRN INGENIERIA Y PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURAS S.A. COLOMBIA | Bogotá Número de documento 9004936467	Teléfono: 6180519 Fax: 6180523 Correo electrónico: colombia@trningenieria.com		-	-	-
GSD PLUS S.A.S. COLOMBIA | Bogotá Número de documento 900315356	Teléfono: 9277792 Fax: 9277792 Correo electrónico: comercial@gsdplus.com		-	-	-

La Entidad procedió a realizar solicitud de información de Proveedores a través de la plataforma SECOP II, teniendo en cuenta el objeto del presente proceso, se realiza la búsqueda de empresas que se especializan en estas actividades.



Información general

Información general

Número del proceso: SED-004-2026

Nombre: INFORMACION SOLICITUD DE COTIZACIÓN CELEBRACION DIA DEL MAESTRO 2026 MUNICIPIO DE CAJICÁ

Descripción: OBJETO CONTRACTUAL: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN, EJECUCIÓN Y CONMEMORACIÓN DE ACTIVIDADES, PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO A LOS DOCENTES DE LAS SEIS (6) I.E.D DEL MUNICIPIO DE CAJICA

Relacionar con otro proceso: SI / No

ID técnico: CO1.BDOS.10232146

Compradas: ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA

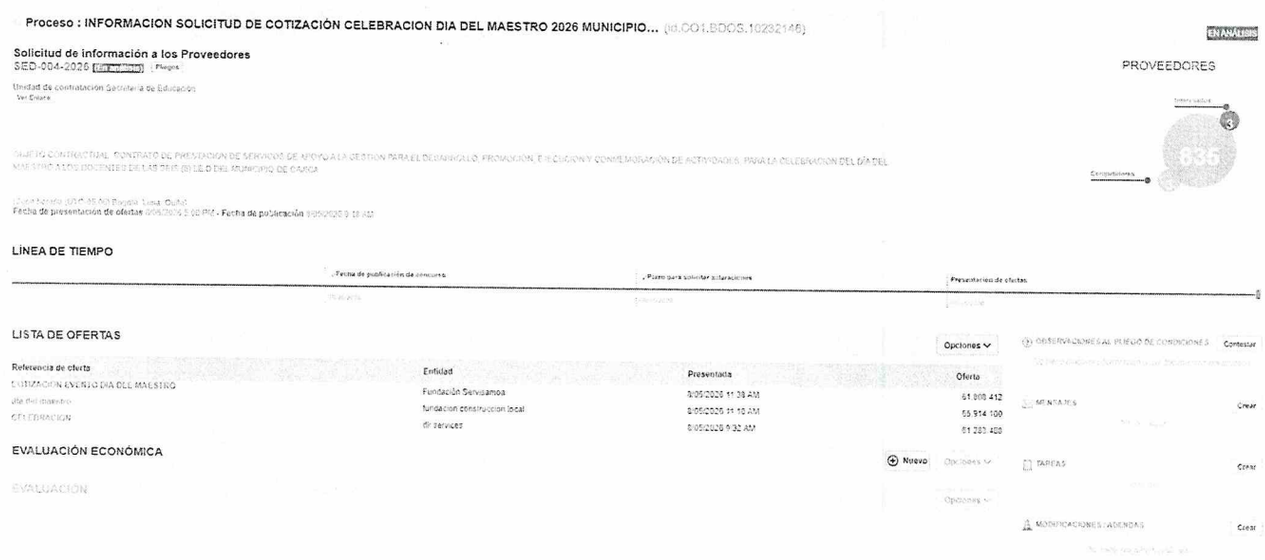
Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC: 81141601 - Logística

Lista adicional de códigos UNSPSC: 90101604 - Servicios de cáterin en la obra o lugar de trabajo
93141701 - Organizaciones de eventos culturales

Plan anual de adquisiciones

Se envía solicitud de cotización a 835 proveedores que se encuentran en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato.



Proceso : INFORMACION SOLICITUD DE COTIZACIÓN CELEBRACION DIA DEL MAESTRO 2026 MUNICIPIO... (id.CO1.BDOS.10232146)

EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores

SED-004-2026 | Pliegos

Unidad de contratación Secretaría de Educación

PROVEEDORES

OBJETO CONTRACTUAL: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN, EJECUCIÓN Y CONMEMORACIÓN DE ACTIVIDADES, PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO A LOS DOCENTES DE LAS SEIS (6) I.E.D DEL MUNICIPIO DE CAJICA

Fecha de presentación de ofertas 9/05/2026 5:00 PM - Fecha de publicación 9/05/2026 9:18 AM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso | Plazo para solicitar aclaraciones | Presentación de ofertas

LISTA DE OFERTAS

Opciones | OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES | Contestar

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
COTIZACION EVENTO DIA DEL MAESTRO	Fundación Servisamoa	9/05/2026 11:39 AM	61.000.412
dia del maestro	fundacion construccion local	9/05/2026 11:10 AM	55.914.100
CELEBRACION	dk services	9/05/2026 9:32 AM	61.283.408

ANEXOS | Crear

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo | Opciones | TAREAS | Crear

EVALUACION

Opciones | MODIFICACIONES / ADENDAS | Crear

Una vez agotado el tiempo para presentar la cotización, se evidencia que presentaron tres (3) cotizaciones dentro de los plazos establecidos para dicha solicitud.

LISTA DE OFERTAS

Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
COTIZACION EVENTO DIA DLE MAESTRO	Fundación Servisalmoa	8/05/2026 11:38 AM	61.809.412
dia del maestro	fundacion construccion local	8/05/2026 11:10 AM	65.914.100
CELEBRACION	dk services	8/05/2026 9:32 AM	61.283.489

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo Opciones

En Colombia, el servicio referente a la contratación a adelantar dentro del subsector, no existe un monopolio u oligopolio constituido de empresas, pues es una actividad que en conjunto permite la participación de un número de pequeñas, medianas y grandes empresas.
Para adelantar el respectivo estudio, se tomó como referente de consulta las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- https://www.colombiacompra.gov.co/
- Colombia (https://www.supersociedades.gov.co/

ESTUDIO DE MERCADO

El Estudio de Mercado permite comprender la dinámica de los precios. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado. Involucra el análisis de las variables consideradas para calcular precio de los servicios o bienes a contratar.

Es importante destacar que para el presente proceso la entidad ha realizado el respectivo estudio de los precios de mercado, consultando a posibles oferentes, por los medios dispuestos para ello como lo son correo electrónico, redes sociales y páginas web de prestadores de los servicios que se requieren para la presente contratación. El análisis del mercado servirá de base a la entidad para analizar y conocer los precios base o promedio del mercado regular de la necesidad a satisfacer, sirviendo de punto de partida para el cotejo de las ofertas económicas.

En atención a los principios de planeación, transparencia, responsabilidad y economía, que rigen la actividad contractual realizado por parte de la entidad de allí se determinó la disposición presupuestal determinada para tal fin. En vista del objeto a contratar, La Entidad. procedió a solicitar la emisión de y se publicó en la plataforma del SECOP II, la solicitud de cotización a proveedores, obteniendo tres (3) cotizaciones. La entidad procedió a realizar el estudio de mercado y los valores indicados en cada cotización.

VER ANEXO ESTUDIO DE MERCADO

PRESUPUESTO: El valor total del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección es la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($63.000.000), M/CTE** incluidos los impuestos a que haya lugar y gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista. Este valor se determinó del resultado en el estudio de mercado.

La oferta que presente el proponente debe incluir los costos y gastos directos e indirectos que requiera para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, esto es: Personal, insumos, transporte, impuestos y/o descuentos tributarios, entre otros y no podra superar el valor del presupuesto oficial.

Es de precisar que los proponentes al momento de estructurar su oferta deberán tener en cuenta los impuestos y demás tributos municipales. Es de precisar que los proponentes al momento de estructurar su oferta deberán tener en cuenta los impuestos y demás tributos municipales.

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, se realizaron los respectivos estudios de mercado de los elementos a entregar, para lo cual se solicitaron cotizaciones a tres (3) proveedores de los elementos y servicios; así:

Número de cotización	Nombre del proveedor	Valor total de la cotización
Cotización 1	**Fundación Servisamoa**	$ 63.004.012
Cotización 2	**Fundación Construcción Local**	$ 65.577.860
Cotización 3	**Dk services S.A.S**	$ 60.418.128
VALOR PROMEDIO		**$ 63.000.000**

Teniendo en cuenta las cotizaciones anteriores, se tomó el promedio entre estos valores el cual corresponde al valor del presupuesto para el objeto a celebrar, que se encuentra adjunto al presente estudio y el cual forma parte integral del mismo. (Ver anexo estudio de Mercado).

El Municipio de Cajicá de manera discrecional decidirá la limitación territorial siempre garantizando la pluralidad de oferentes en aras de satisfacer las necesidades de la comunidad.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El término de duración del contrato que se suscriba, será de UN (01) DIA CALENDARIO contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y suscripción del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El domicilio contractual será en el Municipio de Cajicá, la ejecución del contrato será en el lugar que disponga el supervisor del contrato de acuerdo con el desarrollo de las actividades requeridas en el marco del objeto contractual.
FORMA DE PAGO: Un Único Pago Por El Valor De La Aceptación De La Oferta

GARANTIAS: Con el fin de amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, como requisito para la legalización, el contratista deberá constituir garantía única que podrá consistir en: Póliza expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz esté debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, fiducia

mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de extracontractual, derivados del incumplimiento de los contratos, como requisito para la legalización, el contratista deberá constituir garantía única que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015 que podrá consistir en: .1) Contrato de seguro contenido en una póliza; 2) Patrimonio autónomo; o 3) Garantía Bancaria, con los siguientes amparos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15 % DEL VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
CALIDAD DEL SERVICIO	15 % DEL VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15 % DEL VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	POR UN VALOR EQUIVALENTE A DOSCIENTOS (200) SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES, AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA CON UNA VIGÉNCIA IGUAL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	PLAZO DEL CONTRATO

ACUERDOS COMERCIALES

Actualmente Colombia tiene vigente 13 acuerdos comerciales que contienen capítulo de compras públicas con compromisos de trato de nacional a proponentes extranjeros.

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación"* M-MACPC-07, en el cual el Literal C señala Que:

> *"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos"*

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

En consecuencia, de lo anterior, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano.

ANALISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación: **VER MATRIZ DE RIESGOS.**

En constancia de lo anterior,

MARIO CADERON SIERRA
Secretario de Educación

Elaboró: Fabián Camilo Villamil Gómez-Contratista SED Educación
Revisó: Heidi Fernanda Gualteros León – Directora de Educación Continua
Aprobó: Mario Calderón Sierra - Secretario de Educación